

16/04/2020

La Rioja confirma su adhesión al documento de acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, que garantiza la finalización del curso escolar en la fecha prevista

Luis Cacho valora un acuerdo “bueno y positivo para todos, en el que hemos participado activamente y que recoge nuestras sugerencias”

El consejero destaca la oportunidad de “mejorar la educación entre todos hacia un nuevo enfoque que destaca el valor de la persona como centro”

El consejero de Educación y Cultura, Luis Cacho, ha informado esta mañana de la adhesión de La Rioja al documento de Acuerdos para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020, y el inicio del curso 2020/2021, trabajado en la Conferencia Sectorial de ayer miércoles que se celebró entre el Ministerio de Educación y los consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas. En este documento se recoge el pacto para mantener la duración del presente curso escolar hasta final de junio, tal y como estaba previsto; y un diseño del tercer trimestre enfocado al lado competencial y de refuerzo de conocimientos, bajo criterios de evaluación continua y promoción de curso como norma general, como respuesta a la excepcionalidad de la situación.

En su valoración, Luis Cacho ha explicado que “hemos participado activamente en estas reflexiones, aportando nuestras sugerencias que entendemos han quedado plenamente incorporadas en este acuerdo final”. Un acuerdo que “es válido y necesario en estos momentos, fundamentalmente para aportar la certidumbre necesaria a toda la comunidad educativa, a la que quiero hacer un agradecimiento expreso por el importante esfuerzo que todos están haciendo: centros, equipos directivos, docentes, familias y alumnos, para intentar sacar el máximo provecho posible de este tercer trimestre tan especial”. En ese sentido, ha subrayado la flexibilidad como eje clave del espíritu de los acuerdos alcanzados “y que responden al elevado índice de excepcionalidad que tiene esta situación”.

Criterios administrativos

La flexibilidad se plantea, de este modo, para los criterios administrativos referentes a la calificación, evaluación, promoción y titulación. Cacho ha recalcado “no hay un aprobado general: todos los alumnos y docentes deben mantener la actividad lectiva

con el objetivo del mayor aprovechamiento académico posible, pero ocurre que la excepcionalidad de la situación requiere un planteamiento también excepcional, más flexible y a favor del alumno; serán los propios docentes quienes tendrán la última palabra, siendo los profesionales que mejor capacitados están para valorar al alumno, son posibles el suspenso y la repetición si es lo que más necesita el alumno, pero ningún alumno puede pagar las circunstancias excepcionales de la crisis, esta evaluación será especial, no más benévola sino más comprensiva en el sentido de más global”.

De esta forma, el acuerdo recoge un tercer trimestre orientado al repaso, el refuerzo y especialmente a la recuperación de aquellos alumnos, materias y ámbitos curriculares que no han sido adquiridos suficientemente en el primer y segundo trimestre; donde la “evaluación final no podrá ser en perjuicio del alumno, no podrá empeorar o bajar las calificaciones”. El consejero también se ha mostrado partidario de favorecer acciones de trabajo durante el periodo estival, incluidas en los acuerdos, “pensando sobre todo en los colectivos más desfavorecidos”.

Valores implícitos

El consejero Luis Cacho ha valorado también de forma positiva los valores implícitos en este acuerdo: “Se dirige la educación en el medio y largo plazo hacia un horizonte nuevo y distinto, hacia una nueva normalidad educativa, seguramente mejor, es la parte positiva de una crisis tan negativa: vamos a ser capaces de mejorar la educación entre todos y destacando el valor de la persona como centro y referencia a la hora de tomar decisiones; estos acuerdos están teñidos de pequeñas decisiones enfocadas siempre a la personalización educativa”. También ha valorado cómo el modelo de educación pasará a una mayor integración entre la modalidad a distancia y la presencial como alternativas compatibles, y al concepto de aprendizaje permanente, “donde no sólo será lo que ocurre durante el curso”.

Cacho ha planteado también cómo la excepcionalidad del tercer trimestre impactará en la necesidad de reprogramar en el próximo curso 20/21 todos los contenidos a los que no se ha podido acceder, y donde el informe personalizado de cada alumno cobrará una relevancia especial como guía y orientación. El consejero ha apuntado al trasfondo de la reforma de la profesión docente en algunas de sus competencias, fundamentalmente las relacionales con el alumno, con una idea de tutoría enfocada a la persona y no tanto al contenido o a la materia.

9.500 dispositivos

Por último, y en un balance al primer mes de confinamiento, el consejero Luis Cacho ha precisado que “en La Rioja reaccionamos de forma inmediata a la situación: las

ideas de estos acuerdos están implícitas en el Plan de Continuidad y educación a distancia que diseñamos en la primera semana y que cada centro desarrolla según su diversidad y sus criterios”. Cacho también ha destacado la apuesta por cubrir la brecha digital “clara, decidida y firme”; y que se cuantifica en el esfuerzo para repartir unas 9.500 tabletas entre el alumnado de todos los ciclos y etapas.